



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LUGAR	:	DAYUMA, FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA	:	30 DE ABRIL DEL 2018
HORA	:	NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS (09H10)
SOCIEDAD	:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAYUMATRUCK S.A.
TIPO DE JUNTA	:	ORDINARIA
OBJETO / FINALIDAD	:	CONOCER Y RESOLVER LO CONSTANTE EN CONVOCATORIA
PRESIDENTE	:	HERRERA ARMIJOS SERGIO RUBEN
SECRETARIO (A)	:	CHANGO SANGOQUIZA FREDY GERMAN
CAPITAL SOCIAL	:	MIL DÓLARES (USD. 1.000,00)
TOTAL ACCIONES	:	MIL ACCIONES (1.000)
VALOR NOMINAL	:	USD. 1,00 CADA ACCIÓN

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

En el salón de reuniones (Aso. Mujeres) contiguo a las oficinas de la empresa ubicadas en el Km. 40, margen derecho de la vía Cononaco, en la parroquia Dayuma, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, como igual en la fecha y hora expresamente anotados, previa convocatoria realizada en legal y debida forma se reúnen los accionistas de TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAYUMATRUCK S.A. con el fin de celebrar la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que tratará puntualmente los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN CASO DE HABER.

La Junta General es dirigida por el PRESIDENTE titular de la compañía señor HERRERA ARMIJOS SERGIO RUBEN y actúa como SECRETARIO de la misma el Gerente General señor CHANGO SANGOQUIZA FREDY GERMAN. Se deja anotado que para esta Junta General se ha convocado de manera especial e individual al COMISARIO de la Compañía señor BUSTAMANTE LUDENA VICTOR HUGO quien se halla presente.

El PRESIDENTE da la bienvenida a los concurrentes y en forma previa dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes teniendo como base el correspondiente libro de acciones y accionistas de la empresa.

SECRETARÍA procede con la elaboración de la lista de asistentes y se verifica la asistencia de TRES (10) ACCIONISTAS titulares de un total NOVECIENTAS VEINTICINCO (933) ACCIONES de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y que suma NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. 933,00) con relación al CAPITAL SOCIAL total pagado de la compañía que es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. 1.000,00) o su equivalente al 93,30% de dicho capital social conforme el listado fidedignamente elaborado para el efecto e igual suscrito por los asistentes y que formará parte integrante del Libro de Actas y Expedientes.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA:

Habiéndose constatado la existencia del quorum necesario el PRESIDENTE declara instalada válidamente la sesión con los ACCIONISTAS presentes y solicita a SECRETARÍA se de lectura al contenido de la convocatoria remitida por correo electrónico a cada accionista como igual publicada por la prensa en oportuna y debida forma por medio de Diario EL TELÉGRAFO cuyo ejemplar se pide agregar al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

A continuación se pasa al conocimiento y resolución de cada punto o asunto concreto que es objeto de la convocatoria.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

1. PRIMER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El PRESIDENTE da la palabra al GERENTE GENERAL señor CHANGO SANGOQUIZA FREDY GERMAN quien pasa a leer y explicar en detalle el informe relativo a la gestión, administración y representación de la compañía realizada durante el ejercicio económico anterior, mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa y acotando que pone énfasis en lo referente al tema financiero. Terminada la exposición y explicación pide se anexe el informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE GERENCIA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE GERENCIA es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

2. SEGUNDO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El PRESIDENTE da la palabra al COMISARIO de la Compañía señor BUSTAMANTE LUDENA VICTOR HUGO quien pasa a leer y explicar detalladamente el informe relativo a la labor fiscalizadora realizada durante el ejercicio económico del año anterior y que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa. El COMISARIO indica en lo principal que tanto la gerencia general como la presidencia de la compañía han prestado toda su colaboración y debida gestión para la administración de la empresa y sus labores de fiscalización. Resalta que el libro de actas como igual el libro de actas y expediente está al día. Acota que los controles internos de la compañía son adecuados y que los libros contables se hallan llevados correctamente. El Comisario termina pidiendo se mantenga el compromiso para sacar adelante a la empresa como igual requiriendo se anexe su informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.



Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso. No existen observaciones o inquietudes.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE COMISARIO que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN.- Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE COMISARIO es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

3. TERCER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

En este punto el PRESIDENTE da la palabra Contador General de la Compañía señor SANTIAGO CARVAJAL quien pasa a leer y explicar minuciosa y detalladamente el INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA de la Compañía correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2017 mismo que ha sido elaborado por WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., empresa auditora independiente contratada para el efecto. El informe de auditoría externa que nos ocupa ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa no obstante además de ser leído se entrega un ejemplar a cada accionista dándose explicación suficiente respecto de su contenido. El Contador termina resaltando que este INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA sea anexado al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso. Nos se hacen observaciones.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO FISCAL 2017 es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

4. CUARTO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.

En este punto el PRESIDENTE da la palabra nuevamente al Contador General de la Compañía señor SANTIAGO CARVAJAL quien pasa a dar una lectura y explicación minuciosa de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017 mismos

que han sido elaborados por él como igual con intervención del Gerente General de la empresa visto su cargo o función y conforme a las normas que contable y tributariamente corresponden.

Los balances que nos ocupan además de ser leídos y explicados se entregan en físico poniéndose atención y explicación a los **ACTIVOS**, entre ellos a los activos corrientes, activos financieros, otras cuentas por cobrar, pagos anticipados, activos no corrientes (propiedad, planta y equipos), activos financieros no corrientes, etc.; e, igual a los **PASIVOS**, entre ellos a los pasivos corrientes, pasivos no corrientes, patrimonio, etc., tal cual se halla reflejado fidedignamente. El Contador General termina su exposición pidiendo que los **BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017** sean igual anexados al **LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES**.

Retoma la palabra el **PRESIDENTE** y respecto de los balances de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido de los **BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017** que nos ocupa el **PRESIDENTE** de la Junta General dispone a **SECRETARÍA** proceda a tomar la respectiva votación con relación a la **APROBACIÓN** o **NEGACIÓN** del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que los **BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017** son **APROBADOS** íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

5. QUINTO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE DIVIDENDOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN CASO DE HABER.

En este punto el **PRESIDENTE** da la palabra nuevamente al Contador General de la Compañía señor **SANTIAGO CARVAJAL** quien hace conocer a los accionistas que una vez revisado el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal anterior se verifica que existen **UTILIDADES** o **DIVIDENDOS** por el ejercicio económico 2017.

Vista la existencia de utilidades o dividendos el **PRESIDENTE** pone en consideración de la Junta General las mismas y pide resolver sobre el reparto a los accionistas o en su defecto expone y sugiere como alternativa la acumulación para capitalización, compra de activos del giro del negocio o repartición futura.

Toma la palabra el señor accionista **CHANGO SANGOQUIZA FREDY GERMAN** quien pide que hasta que se vislumbre un mejor escenario para la situación económica del país se acumule los dividendos existentes sea para una capitalización o repartición futura o en su defecto para la compra de activos necesarios en el giro de negocio, petición a la que se suma el también accionista señor **HERRERA ARMIJOS SERGIO RUBEN**.

Habiéndose analizado minuciosamente este punto el **PRESIDENTE** de la Junta General dispone a **SECRETARÍA** proceda a tomar la respectiva votación con relación a la **APROBACIÓN** o **NEGACIÓN** de la moción propuesta en el sentido de acumular la utilidad o dividendos sociales que corresponde al año 2017.

RESOLUCIÓN:



Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que se resuelve ACUMULAR LA UTILIDAD O DIVIDENDOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA EN EJERCICIO FISCAL 2017 PARA CAPITALIZACIÓN FUTURA O DISTRIBUCIÓN FUTURA O EN SU DEFECTO PARA LA COMPRA DE ACTIVOS NECESARIOS EN EL GIRO DEL NEGOCIO.

CONSIDERACIONES FINALES:

Evacuados los puntos motivo de la sesión el PRESIDENTE dispone que SECRETARÍA proceda con lo siguiente:

- La revisión final de la lista de accionistas participantes y número de acciones de cada uno;
- La incorporación en el LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta;
- Archivar debidamente la grabación magnetofónica correspondiente a esta Junta; y,
- El debido archivo y control de cada uno de estos documentos o de los que sobre la base de lo aquí resuelto se originen en lo subsiguiente.

El señor PRESIDENTE suspende la sesión hasta que se redacte el acta.

Reinstalada la sesión el PRESIDENTE dispone que se dé lectura del acta por SECRETARÍA lo cual se cumplió y no se recibieron observaciones al respecto por lo que se suscribe a conformidad por PRESIDENTE y SECRETARIO quienes dan fe y certifican.

Se declara clausurada la Junta General a las diez y once minutos.

Lo CERTIFICAMOS.

f) 
Herrera Armijos Sergio Rubén
PRESIDENTE DE LA JUNTA




Chango Sangoquiza Fredy Germán
SECRETARIO DE LA JUNTA